



Expediente
2016 / 9 -INT

RESOLUCIÓN**ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 1/2016 Nº 2016/9-INT.****ANTECEDENTES**

1º.- 22 de enero de 2016: Decreto de Alcaldía número 83/2016, relativo a la modificación de créditos número 1/2016.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se evidencia un error de transcripción en la Resolución de Alcaldía referencia anteriormente y donde dice:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
08 24105 13100	Personal Eventual Plan de Empleo Conjunto	30.668,44			
08 24105 16002	Seguridad Social Plan Empleo Conjunto	14.935,19	46101	Subv. Diputación Provincial	22.801,82
			450	Subv. De la Admon. General de la CCAA	22.801,82
TOTAL		45.603,64			45.603,64

Debe decir:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
14 24105 13100	Personal Eventual Plan de Empleo Conjunto	30.668,44			
14 24105 16002	Seguridad Social Plan Empleo Conjunto	14.935,19	46101	Subv. Diputación Provincial	22.801,82
			450	Subv. De la Admon. General de la CCAA	22.801,82





TOTAL		45.603,64			45.603,64
--------------	--	------------------	--	--	------------------

SEGUNDA: El Artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Rectificar la Resolución de Alcaldía número 83/2016 y donde dice,

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
08 24105 13100	Personal Eventual Plan de Empleo Conjunto	30.668,44			
08 24105 16002	Seguridad Social Plan Empleo Conjunto	14.935,19	46101	Subv. Diputación Provincial	22.801,82
			450	Subv. De la Admon. General de la CCAA	22.801,82
TOTAL		45.603,64			45.603,64

Debe decir:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
14 24105 13100	Personal Eventual Plan de Empleo Conjunto	30.668,44			
14 24105 16002	Seguridad Social Plan Empleo Conjunto	14.935,19	46101	Subv. Diputación Provincial	22.801,82
			450	Subv. De la Admon. General de la CCAA	22.801,82
TOTAL		45.603,64			45.603,64

SEGUNDO: Comunicar a la Oficina de Gestión Presupuestaria y de Rentas.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

